

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: El Naranja
Área Solicitada: 7277 m²
Departamento: Nariño
Municipio: San José de Albán
Vereda: El Socorro
Número de Matrícula Inmobiliaria: 246-9883

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	Partiendo desde el punto 94385 (653237,020 N; 1002356,719 E) en línea quebrada, en dirección Noreste pasando los puntos 3, 1, continuando en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al punto 93931 (653256,733 N; 1002450,120 E), con predio de SOCORRO SARASTY en una distancia de 96.9 metros, y continuando en dirección Sureste partiendo desde el punto 93931 (653256,733 N; 1002450,120 E), en línea recta hasta llegar al punto 94384 (653249,838 N; 1002480,932 E) con predio de ANGEL DIONICIO SARASTY en una distancia de 31.6 metros, y continuando en dirección Sureste partiendo desde el punto 94384 (653249,838 N; 1002480,932 E) en línea recta hasta llegar al punto 7 (653245,011 N; 1002490,010 E), con predio de ANGEL DIONICIO SARASTY, CAMINO AL MEDIO en una distancia de 10.3 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 7 (653245,011 N; 1002490,010 E), en línea recta, en dirección Sureste, hasta llegar al punto 6 (653199,476 N; 1002521,101) con predio ANGEL DIONICIO SARASTI Y CONTINUA LUIS GALLARDO, en una distancia de 55.1 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 6 (653199,476 N; 1002521,101), en línea recta, en dirección Noroeste, pasando por el punto 94386 continuando en línea quebrada, en dirección Suroeste, pasando por el punto 5, hasta llegar al punto 4 (653194,705 N; 1002397,598 E), con predio de NATIVEL NARVAEZ en una distancia de 124.0 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 4 (653194,705 N; 1002397,598 E), en línea recta, en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 94385 (653237,020 N; 1002356,719 E) con predio de HEREDEROS DE ROSA BOLAÑOS, QUEBRADA AL MEDIO, en una distancia de 58.8 metros.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
94384	653249,838	1002480,932	1° 27' 37.416" N	77° 3' 18.771" W
1	653257,391	1002440,808	1° 27' 37.662" N	77° 3' 20.069" W
93931	653256,733	1002450,120	1° 27' 37.641" N	77° 3' 19.768" W
3	653253,665	1002396,146	1° 27' 37.541" N	77° 3' 21.514" W
94385	653237,020	1002356,719	1° 27' 36.999" N	77° 3' 22.789" W
4	653194,705	1002397,598	1° 27' 35.621" N	77° 3' 21.467" W
5	653195,193	1002447,453	1° 27' 35.637" N	77° 3' 19.854" W
94386	653201,286	1002512,010	1° 27' 35.835" N	77° 3' 17.766" W
6	653199,476	1002521,101	1° 27' 35.777" N	77° 3' 17.471" W
7	653245,011	1002490,010	1° 27' 37.259" N	77° 3' 18.477" W
Planas MAGNA COLOMBIA OESTE		MAGNA SIRGAS		

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200060-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

**KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA**

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño